DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA - FABRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

INFORME DE ACTUALIZA DE REQUISITOS HABILITANTES Y DE

CALIFICACIÓN MINIMA CUANTÍA No 10896

ORGANISMO: DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA – FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BASCULA CAMIONERA DE LA FLA.

Fecha de cierre: 06 de noviembre de 2020, a las 10:00 am horas

1. AUTORIZACION ESTATUTARIA.

El GERENTE DE LA FÁBRICA DE LICORES Y ALCOHOLES DE ANTIOQUIA, en uso de las facultades conferidas por el Gobernador del Departamento de Antioquia, facultado por el Decreto Departamental No. D 2020070000001 del 01 de enero de 2020 y donde mediante el Decreto 2018070002069 del 30 de Julio de 2018 le delegó la competencia para la ordenación del gasto, expedir los actos administrativos relativos a la actividad contractual y celebrar los contratos y convenios sin consideración a la cuantía, y de conformidad con las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y el Decreto 1082 de 2015 , procedió mediante Actas de Comité de Contratación N°32 del 24 de agosto de 2020 y N°45 del 21 de noviembre de 2020 a recomendar el inicio del presente proceso de contratación de MINIMA CUANTÍA No 10896, para que presentaran sus respectivas propuestas, dentro del término establecido en el cronograma de la invitación publica

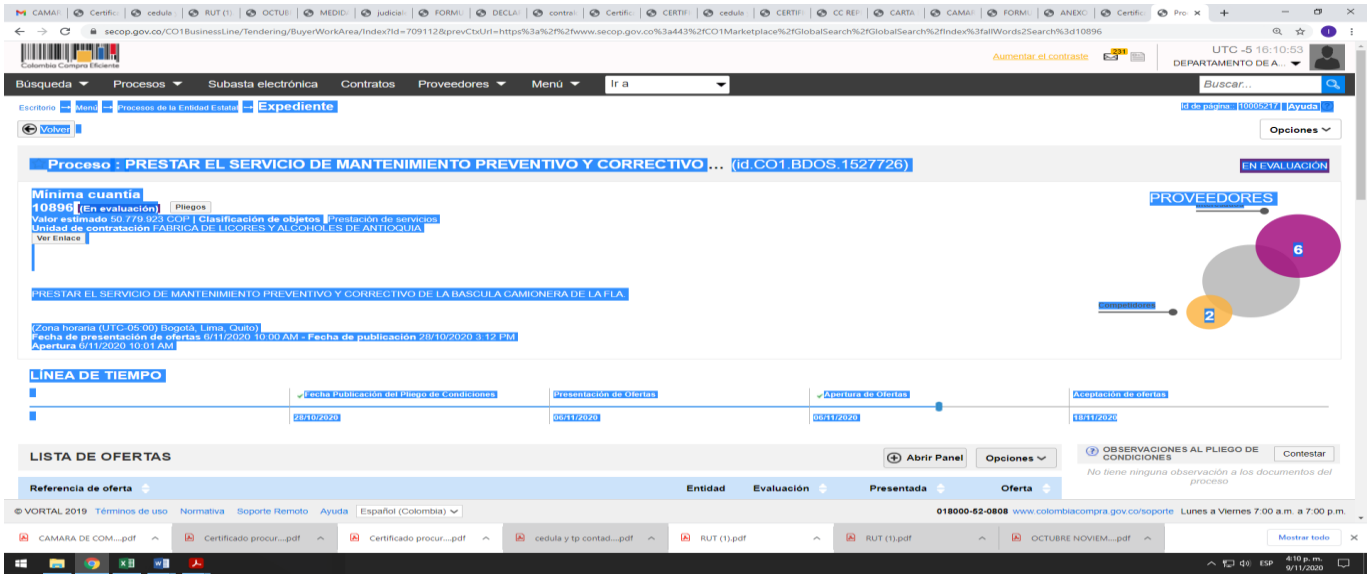
2. PRESUPUESTO OFICIAL

CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTITRES PESOS M.L ($50.779.923), IVA incluido del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el Contratista.

3. PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo del contrato será de dos (02) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, sin superar el 31 de diciembre de 2020.

4. PROPUESTAS RECIBIDAS



En total hubo dos (02) propuestas presentadas.

Así las cosas, se relacionan los proponentes presentados

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	*AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S*
1	NIT o cédula de ciudadanía	811.016.504-2
	Fecha y hora de entrega de la propuesta	5/11/2020 6:46 PM

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	*PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S*
2	NIT o cédula de ciudadanía	901.035.714-1
	Fecha y hora de entrega de la propuesta	6/11/2020 9:44 AM

5. REQUISITOS HABILITANTES Y DE PARTICIPACIÓN

El estudio de los requisitos Legales y Administrativos técnicos y económicos de las propuestas presentadas se realizó teniendo en cuenta las consideraciones iniciales del presente informe y el cumplimiento por parte de los proponentes de todos los requisitos establecidos en la invitación publica del proceso.
Evaluando la propuesta del oferente ***PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S***, por ser la propuesta de menor valor.

5.1. El análisis de los **requisitos habilitantes jurídicos** se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica 10896, con el siguiente resultado:

Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada por el oferente ***PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S***

NO.	RAZÓN SOCIAL	INTEGRANTES	VERIFICACIÓN JURÍDICA
1	***PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S***	N.A.	**CUMPLE**

5.2. El análisis de los **requisitos habilitantes técnicos, económicos y de experiencia** se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica10896, con el siguiente resultado:

Se requiere al oferente *PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S*, para que aporte las certificaciones de experiencia como requisito habilitante técnico, requisito que deberá subsanar a más tardar el día 11 de noviembre de 2020 hasta las 17:00 pm.

En la fecha establecida el oferente *PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S* aporta 3 certificaciones de experiencia, las cuales no cumplen con lo establecido en la invitación publica 10896.
Se anexa informe de evaluación técnica de experiencia**.**

NO.	RAZÓN SOCIAL	INTEGRANTES	VERIFICACIÓN TECNICA
1	***PILA´MOIN – INGENIERÍA FABRICACIÓN Y MONTAJES INDUSTRIALES S.A.S***	N.A.	**NO CUMPLE**

Por lo anterior se realiza la evaluación de requisitos habilitantes técnicos y jurídicos de la segunda propuesta de menor valor que corresponde a la propuesta presentada por la empresa *AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S con NIT* 811.016.504-2.

5.3.Requisitos habilitantes de Orden Jurídico.

El análisis de los requisitos habilitantes jurídicos se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en

la invitación publica 10896, con el siguiente resultado:

Evaluación de los requisitos habilitantes jurídicos de la propuesta presentada por el oferente ***AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S***

NO.	RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN JURÍDICA
1	***AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S***	**El proponente debe aportar la cedula de ciudadanía y la tarjeta profesional del señor Juan José Gil Herrera, quien es el revisor fiscal**

Ver Información detallada en documento INFORME EVALUACION JURIDICA – MINIMA CUANTÍA No 10896.

5.4. Requisitos habilitantes de Orden Técnico

El análisis de los requisitos se llevó a cabo teniendo en cuenta lo establecido en la invitación publica10896, con el siguiente resultado:

NO.	RAZÓN SOCIAL	VERIFICACIÓN técnica, económica y experiencia
1	***AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S***	**El proponente debe aportar la experiencia solicitada en la invitación publica del proceso 10896, como requisito habilitante técnico**

Ver informe detallado en el documento de EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA BASCULA CAMIONERA DE LA FLA- PROCESO 10896

4. CONCLUSION

Se requiere al oferente **AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S**, para que subsane los siguientes requisitos habilitantes jurídicos y técnicos:
Requisitos habilitantes jurídicos:
Cedula de ciudadanía y tarjeta profesional del revisor fiscal

Requisitos habilitantes técnicos:
Aportar la experiencia solicitada en la invitación publica
Requisitos que deberá subsanar a más tardar el día 17 de noviembre de 2020 a las 17:00:00 horas

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	*AUTOMATIZACIÓN Y PESO S.A.S*
1	NIT o cédula de ciudadanía	811.016.504-2
	Valor de la Propuesta (Presupuesto Oficial $ 50.779.923)	*Valor Total Sin IVA: $ 42.512.000*
		Valor Total Con IVA: $ 50.589.280

MARIA EUGENIA RAMIREZ HENAO
Rol Técnico

ISABEL CRISTINA ZULETA LOPEZ
Rol Jurídico

REMIGIO MONSALVE PIEDRAHITA
Rol Logístico

Itagüí, 12 de noviembre de 2020